Guayaquil, 26 de Marzo del 2.014.

Señores Accionistas
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MARINA FISH S.A. MARINFISHSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

1. Las disposiciones que constan en los Estatutos de la compañía se cumplen estrictamente por parte del Administrador de la Empresa, así como también las Resoluciones que se emiten en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

2. Tanto como el Estado de Situación Financiera, como los Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Conciliaciones de estos Estados guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables los cuales han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones impartidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

3. Debo mencionar que los Estados Financieros e Informe de la Gerente General los recibí dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, gracias a ello he logrado elaborar este Informe que envío para su aprobación.

4. Asisto a las reuniones de la Junta General de Accionistas sean estas Ordinarias o Extraordinarias, cuando se me convoca y es mi deber manifestar que mi participación tiene el carácter de informativa, cumpliendo expresamente lo está establecido en la Ley de Compañías.

Debo además informar que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo referente a:

- Solicitar garantías Para el desempeño de los cargos administrativos.
- Presentar los Estados Financieros de la Empresa anualmente.

En espera de que se inicien las actividades de la compañía, agradezco su confianza.

Atentamente,

Calderón

MIGUEL ANGEL CALDERON JAIME
COMISARIO PRINCIPAL